



RUC: 0992734795001

Dirección: Urb. Estancias del Río Km. 9.5

Vía a Samborondón

Teléfono: 5001093

Samborondón - Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MAYALACORP S.A. CELEBRADA EL 6 DE ENERO DEL 2013.

En la ciudad de Samborondón, a los seis días del mes de Enero del año dos mil trece, a las 11h45 en la sala de sesiones de la compañía ubicada en la oficina 1 de la Urbanización Estancias del Río, ubicada en el kilómetro 9.5 de la vía La Puntilla-Samborondón del Cantón Samborondón, deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria los Accionistas de la Compañía MAYALACORP S.A., que se detallan a continuación: la Señora VIOLETA MARÍA AUXILIADORA AYALA TRIVIÑO DE VITERI, propietaria de setecientas veinte acciones; y el señor RAMIRO ANDRÉS VITERI AYALA, propietario de ochenta acciones. Todas las acciones de la Compañía son ordinarias y nominativas, de un valor de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas de la Compañía deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria con el fin de conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al año 2012, bajo la dirección de su Presidenta Violeta María Auxiliadora Ayala Triviño de Viteri; y, Ramiro Andrés Viteri Ayala quien actúa como Secretario, Gerente de la Junta, para tratar el siguiente orden del día.

PUNTO UNICO: Conocer y aprobar los Estados Financieros implementados con las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF correspondiente al año 2012. Estando conformes los asistentes con el punto a tratar, prosigue la reunión la cual es presidida por la señora Violeta María Auxiliadora Ayala Triviño de Viteri en calidad de Presidente; y, como Secretario actúa el señor Ramiro Andrés Viteri Ayala, por así decidirlo los asistentes. Constatado el Quórum legal y reglamentario, el Secretario elabora la lista de asistentes, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 239 de la Ley de Compañías. Cumplido lo anterior, el Secretario deja constancia de que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital de la compañía, por lo que la Presidente declara instalada la misma. Con tal decisión, se procede a conocer el único punto del orden del día: Conocer y aprobar los Estados Financieros implementados con las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF correspondiente al año 2012. El cual fue puesto a consideración de los presentes y luego de breves deliberaciones, por unanimidad de votos, la junta aprueba y resuelve: PRIMERO: Autorizar a la Presidente y/o Gerente General la firma en los Estados Financieros del año 2012, los mismos que están debidamente

Aprobados. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta. Cumplido lo anterior, se reinstala la sesión, el Secretario constata la presencia de todos los accionistas de la Compañía y procede a dar lectura al acta, la cual es aprobada por todos los asistentes sin modificaciones y por unanimidad, quienes en señal de conformidad proceden a firmarla en unidad de acto, con lo cual termina la presente Junta a las 14h15.

Guayaquil, 6 de Enero del 2013.



SRA. VIOLETA MARÍA AYALA TRIVIÑO DE VITERI
PRESIDENTE DE LA JUNTA



SR. RAMIRO ANDRÉS VITERI AYALA
GERENTE - SECRETARIO DE LA JUNTA



SRA. VIOLETA MARÍA AYALA TRIVIÑO DE VITERI
ACCIONISTA



SR. RAMIRO ANDRÉS VITERI AYALA
ACCIONISTA